



Resolución Administrativa

Chorrillos, 23 de agosto de 2022

VISTO, el Expediente N° 22-INR-0013844-001, el que contiene el memorando N°1712-2022-DEIDAADT-INR, del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, sobre termino de asignación de funciones de la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N°083-2022-SA-OP-INR de fecha 12 de julio del 2022, se asignó las funciones de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, al servidor M.C. **Percy Ali BALABARCA CRISTOBAL**, con el cargo de Médico I, Nivel 1;

Que, con el documento del visto, el Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, informa sobre la renuncia formulada por el M.C. **Percy Ali BALABARCA CRISTOBAL** al cargo de jefe del departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico, dando por aceptado la renuncia;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, artículo 11°, numeral 11.2, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad y atribución para emitir actos administrativos y formalizar las acciones de personal;

Con el visado de la jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, al servidor M.C. **Percy Ali BALABARCA CRISTOBAL**, con el cargo de Médico I, Nivel 1, servidor del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 3°- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


C.P.C RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P.I N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERU-JAPON



ROMR/MBL/mebl

C.c.:

- Dirección Adjunta ()
- DEIDAADT ()
- DIDAAD ()
- OEA ()
- Equipo de Control de Asistencia ()
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación ()
- Equipo de Remuneraciones ()
- Archivo ()
- Interesado ()